



Karla Andrade Quevedo:

“El trabajo de mis colegas es una inspiración constante”

Por: Miguel Molina Díaz y Gandhi Vela Vargas

El amor por el Derecho Constitucional le llegó luego de indagar en varias áreas del derecho, porque siempre procuró ser versátil. La dramática situación de los migrantes ecuatorianos, que observó mientras hacía sus estudios de posgrado en España, le confirmó su vocación como exploradora en el mundo de los derechos fundamentales, su vocación de constitucionalista. Si bien es la más joven de los nueve jueces de la Corte Constitucional, Karla Andrade Quevedo (Quito, 1983) tiene una maestría y un doctorado, por la Universidad de Sevilla, en esta rama del Derecho, y ha sido catedrática en la Universidad Internacional SEK, la Universidad Andina Simón Bolívar y la

Universidad San Francisco de Quito, en donde se formó como abogada. Ha trabajado como asesora de la Corte Constitucional. Ha estudiado y trabajado en temas de litigación, derecho ambiental y arbitraje. Sus publicaciones académicas han versado sobre: derecho de sufragio de personas extranjeras, desnacionalización de los derechos, el desarrollo histórico del arbitraje, ciudadanía y globalización, la acción de protección, entre otros.

¿Por qué la decisión de estudiar Derecho?

Es una decisión que estuvo siempre en mi mente. Quizá influyó

que mi abuelo fue abogado, pero siempre me han interesado los asuntos sociales, cuando estaba en el colegio me interesaban mucho los temas de Naciones Unidas. Nunca tuve dudas, tenía claro que mi vocación era el Derecho.

¿Cuáles eran las clases que más le gustaban como estudiante universitaria?

Por la configuración de la Universidad San Francisco de Quito pude tomar clases de distintas áreas. En Derecho, lo que más me gustaba era la litigación. Eso me llevó a tomar clases de arbitraje, donde la litigación era oral, y los sistemas más modernos y ágiles. En esa época yo no me decantaba mucho hacia el Derecho Público.

¿Cómo fue su decantación hacia la docencia e investigación académica?

Si bien siempre me gustó el ejercicio del Derecho en la trinchera, litigando, me atrajo también la docencia. Yo trabajaba en derecho ambiental y hacía consultorías, que generalmente incluían muchas capacitaciones. Luego, la Universidad Andina Simón Bolívar me dio la oportunidad para dictar una materia y cuando lo hice me encantó. Luego di clases en pregrado y fue muy distinto, pero también fascinante:

son personas a quienes les inculcas el amor al Derecho y les introduces a un mundo nuevo.

Desde la docencia descubrí el amor por la escritura académica, pero mi paso por la Corte Constitucional, como asesora, afianzó mi pasión hacia la investigación jurídica, haciendo sentencias y creando Derecho.

Sus estudios de posgrado se han centrado en la rama de Constitucional. ¿Cómo nació este interés suyo hacia el Derecho Constitucional?

Como dije antes, trabajaba y litigaba en derecho ambiental, y era un tema muy ligado a lo constitucional. Además, justo en esa época estábamos dentro del proceso constituyente del 2008, durante ese tiempo reflexioné sobre las disyuntivas que generaban los textos constituyentes, realizaba asesorías y consultorías sobre las implicaciones de la nueva constitución. A eso se sumó que me casé y me mudé a vivir en España, ahí encontré la maestría en Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla, donde luego tuve la oportunidad de continuar con el doctorado. Me pareció una rama interesante y no tan común en esa época. Al estudiarla, le cogí el gusto y me metí en eso de lleno. Originalmente, no era mi plan, pero la vida me llevó al Derecho Constitucional y me encanta.

Su tesis doctoral versó sobre los derechos fundamentales de los extranjeros no comunitarios en España, ¿cómo surgió su preocupación por la situación de los migrantes ecuatorianos?

Después de vivir más de dos años allá, constaté que la situación migratoria de ese momento era dramática. La cantidad de ecuatorianos que había en España era enorme, cerca de 450.000 en ese momento. Madrid era la tercera ciudad, después de Quito y Guayaquil, con más ecuatorianos. Cuando debía fijar mi tema, justo había procesos electorales locales que fueron muy duros, porque las campañas en contra de la migración eran muy fuertes. Los discursos xenófobos eran constantes. Yo misma tenía problemas enormes para poder mantener mi estatus legal, para poder renovar mi visa y acceder a servicios. Llegó el punto en el que lo supe: no quería escribir algo ajeno a la realidad y lejano a mi país. Así que decidí meterme a analizar la situación de los migrantes ecuatorianos en España. Reflexioné sobre la necesidad de una ciudadanía no arraigada en una nacionalidad, de unos derechos no atados exclusivamente a ella. Nuestros migrantes llevaban años viviendo ahí, aportaban con sus impuestos, con su trabajo y con su vida, sus hijos nacían, crecían e iban a la escuela. Pero, aun así, no eran

ciudadanos, eran invisibles, personas de segunda clase, más bien eran un chivo expiatorio constante. Así, el tema de tesis se volvió algo apasionante y fue un inmenso crecimiento personal, incluso me impulsó a volver al Ecuador.

¿Qué significó ese periodo de su vida en España, en Europa en general, además de lo académico?

Fue una época de aprendizaje completo, de absorber conocimientos como esponja. Estaba becada, era investigadora, me dedicaba a leer, a escribir y a pensar. Creo que es la época que más voy a añorar, en términos de paz. Adicional a esto, fue un crecimiento también familiar. Con mi esposo viajábamos mucho, fue una época de conocernos, de afianzarnos, de ser un equipo. Mi vida personal se consolidó en ese momento. Fue invaluable.

¿Cuáles son los mayores sacrificios que le han implicado asumir el rol de jueza constitucional?

Debería empezar diciendo que el papel de juez constitucional, a pesar de las dificultades, sigue siendo un honor. Ahora, ¿qué sacrificamos? Nuestra propia persona, nos entregamos y nos exponemos. Mis posiciones jurídicas están sujetas al más alto escrutinio, siempre analizadas y criticadas por el país. Entonces, muchas veces eso es duro,

ha sido un importante aprendizaje recibir con humildad ese escrutinio. Ser juez implica dejar mucho, incluso posiciones, no puedo imponer mis creencias o mis convicciones al pleno ni al país, este es un trabajo conjunto, de consensos y de mucha prudencia. Luego, el otro sacrificio enorme es en la vida familiar y personal. Por un lado, nuestra exposición y nuestras decisiones afectan también a nuestras familias, reconozco que a veces es más duro para ellos que para uno mismo. Por otro lado, mis hijos son chiquitos y he debido aprender a compaginar mis labores de jueza con el tiempo que debo darles. En todo caso, insisto en que más allá de los sacrificios ha sido un gran aprendizaje.

¿Qué desafíos tienen como mujeres en la vida jurídica y en especial aquí en el Ecuador?

Las mujeres, como juezas, tenemos un desafío y un compromiso enorme, no solamente con el Ecuador sino particularmente con las mujeres ecuatorianas. Parte de estar aquí implica contribuir a que la equidad de género se consolide. Además, debemos ser un ejemplo y abrir caminos para las jóvenes y niñas. En ese afán incluso hemos procurado contribuir con nuestras experiencias a las mujeres. Lo hemos hecho con niñas de colegios y estudiantes de universidades. Tienen que saber que

es posible ser mujer, joven, mamá, jueza o lo que quieran ser. No tiene por qué haber límites ni roles que cumplir.

¿Que figura o figuras han sido fundamentales en su carrera como jurista?

Varias, empezaré con mis profesores, mis colegas y en sus distintas etapas mi equipo de trabajo. Mi director de tesis en la maestría y el doctorado, Javier Pérez Royo, fue una figura clave, lo mismo que mis profesores de pregrado en su momento. Ahora debo decir que mis colegas y mi equipo también son parte de eso, para mí son figuras ejemplares y emblemáticas. Admiro la forma en la que trabajan, con su desprendimiento y compromiso son una inspiración constante. Y su nivel de conocimientos ha sido un apoyo enorme para poder llevar a cabo esta tarea.

¿Qué atributos cree que debería tener una persona en el rol de juez?

Yo creo que un juez, además de la clásica imparcialidad, debe ser recto, prudente y empático con todas las partes, debe tener los pies en la tierra y un sentido de responsabilidad. Además, como dice el Presidente de la Corte, requiere mística y vocación de servicio.

RECUADRO AUXILIAR

Cuestionario de Proust

¿Cuál es el principal rasgo de su carácter?

La fuerza.

¿Cuál es la cualidad que aprecia más en otro ser humano?

La bondad.

¿Cuál es el defecto que más cuestiona en los seres humanos?

La terquedad.

¿Su profesión u oficio favorito ajeno al suyo?

Ser mamá, que también soy.

A su criterio personal, ¿cuál sería la peor desgracia para una persona?

Todos cargamos una cruz diferente.

¿Cuál es su compositor y género musical predilecto?

La música de los ochentas y noventas.

¿Cuáles serían sus autores favoritos de literatura?

Me gusta mucho el género de literatura histórica, pero un Vargas Llosa o un García Márquez siempre me van a llenar.

¿Cuál sería su héroe o heroína predilectos del mundo real?

Matilde Hidalgo de Procel.

¿Cuál sería un pintor preferido?

No soy muy aficionada a la pintura, pero admito que fui a Viena en busca de Gustav Klimt y a Ámsterdam a ver a Van Gogh.

¿Cuál es la figura histórica que más detesta, que más le genera rechazo?

Hitler, y en general, todas las figuras dictatoriales.

Humanamente ¿cuál es un hecho histórico admirable o que admiras?

En cualquier etapa histórica, admiro la capacidad de recuperación que tiene la humanidad.

¿Cómo le gustaría a usted que sea su muerte cuando llegue el momento?

Dormida en mi cama, junto a mi marido.

¿Qué defectos en otras personas le inspiran más indulgencia?

La ira.

¿Tiene usted un lema?

Soy ama de mi silencio y esclava de mis palabras.